

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TRANSTORNOS DE LA AUDICION
Titulación	Grado en Logopedia
Escuela/ Facultad	Medicina, Salud y Deporte
Curso	TERCERO
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	MARIA INES MORAN RIONDA
Docente	MARIA INES MORAN RIONDA

2. PRESENTACIÓN

En la asignatura “trastornos de la Audición” estudiaremos las causas, tipos, diagnóstico y tratamiento de los diferentes trastornos auditivos que afectan al ser humano, proporcionando una base sólida para el reconocimiento y manejo de estos problemas en el ámbito clínico o educativo.

La audición es fundamental para la comunicación humana y la integración social. La comprensión de los trastornos auditivos es clave en campos de la otorrinolaringología, audiología, logopedia, y educación especial.

En la primera unidad, se exploraremos los fundamentos anatómicos y fisiológicos en la Audición, para poder entender los diferentes trastornos. En la segunda unidad abordaremos las metodologías objetivas y subjetivas de la audición.

La tercera unidad conoceremos los trastornos en el funcionamiento auditivo, dificultando la percepción del sonido. En la cuarta unidad dedicaremos a reconocer adecuadamente el trastorno de audición en la población pediátrica. En la quinta unidad conoceremos los diferentes tipos de prótesis auditivas. En la sexta unidad identificaremos como una pérdida de audición puede afectar la capacidad para la producción vocal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT3. Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.

Competencias generales:

- CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- CG16. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

Competencia específica:

- CE11. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
- CE13. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).
- CE15. Realizar una evaluación tras la intervención

Resultados de aprendizaje:

- Definir los conceptos de medición, diagnóstico y evaluación conductual
- Manejar las distintas herramientas y técnicas de evaluación
- Utilizar las técnicas y herramientas propias del proceso de evaluación en alteraciones de la audición, de la voz y de las funciones orofaciales
- Emitir un pronóstico de evolución de las alteraciones de la audición, de la voz y de las funciones orofaciales.
- Redactar un informe de evaluación logopédica
- Abordar adecuadamente la comunicación diagnóstica

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Básicas: CB1, CB2	<ul style="list-style-type: none">• Establecer las bases físico-acústicas necesarias para realizar una evaluación adecuada de la audición• Proponer una adecuada intervención en trastornos de la audición• Realizar un estudio funcional de la audición• Identificar las diferentes hipoacusias y sus características• Emitir un diagnóstico adecuado• Reconocer posibles diagnósticos diferenciales• Establecer las bases físico-acústicas necesarias para realizar una evaluación adecuada de la fonación• Definir los diferentes trastornos de la audición
Trasversales: CT1, CT3	
Generales: CG3, CG16	
Específicas: CE11, CE13	

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en un bloque compuesto por 6 unidades de aprendizaje con un total de 20 temas.

- Concepto y estudio de la voz
- Semiología de la fonación
- Trastornos de la fonación
- Disfonías funcionales
- Pacientes laringectomizados
- Alteraciones de la salud vocal

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

1. Clase magistral
2. Método del caso
3. Aprendizaje cooperativo
4. Aprendizaje basado en problemas (ABP)
5. Aprendizaje basado en proyectos (PBL)
6. Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (asíncronas)	15
Clases de aplicación práctica	20
Trabajo autónomo	50
Debates y coloquios (Foro virtual)	6
Tutoría académica virtual	18
Pruebas de conocimiento y práctica del desempeño	4
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	12
Elaboración de informes y escritos	5
Actividades en talleres y/o laboratorios	10
TOTAL	150 horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL		%
1	Pruebas presenciales de conocimiento	60
2	Exposiciones orales	10
3	Informes y escritos	10
4	Caso/problema	10
5	Observación del desempeño	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación de las pruebas de evaluación continua de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en las pruebas de evaluación, para que puedan hacer media con el resto de las actividades evaluables.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación de las pruebas de evaluación de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en las pruebas de evaluación, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria si la media ponderada no es igual o superior a 5,0, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.individual preguntas de reflexion tema 1	Semana 3
Actividad 2.individual,reconocer diferentes de diagnosticos de audicion	Semana7
Actividad 3: individual,destacar informacion de la audiometria pediatria del recurso 1	Semana 9
Actividad 4.individual,saber elegir la solucion mas adecuada segun casos practicos de perdida auditiva	Semana 12
Actividad 5: grupal,aplicacion de conocimientos voice systems y forbrain	Semana 13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Gil-Carcedo, L.M. Vallejo, L.A.Gil-Carcedo, E. (2011). *Otología*. Barcelona: Editorial Medica Panamericana.
- Gil Carcedo LM. (2003) *Hipoacusia neurosensorial*. Barcelona: Ed. Masson.
- Gil-Loyzaola, P.; Poch Broto, J. (2007) *Tratado de ORL y cirugía de cabeza y cuello. Fisiología del sistema auditivo periférico*. 2º ed. Madrid: Médica Panamericana.

- CODEPEH (Núñez, F. et al.) (2019). *Actualización de los programas de detección precoz de la sordera infantil: recomendaciones CODEPEH 2019 (Niveles 2, 3 y 4 Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento)*. Revista FIAPAS octubre-diciembre 2019, N.º 171, Especial. (2ª ed.). Madrid, FIAPAS 2020.
- Monsalve González, A. (2011). *Guía de intervención logopédica en las deficiencias auditivas*. Editorial Síntesis.
- Peña Casanova, J. (2013). *Manual de logopedia*. Elsevier Masson.
- Puyuelo Sanclemente, M. et al. (1997). *Casos Clínicos en Logopedia*. Editorial Masson.
- Salesa Batlle, E.; Perelló Scherdel, E., & Bonavida Estupiña, A. (2013). *Tratado de audiolología*. Editorial Elsevier.
- Shajhova, H. (2023). *Evaluación de la calidad de vida en pacientes con pérdida auditiva neurosensorial*. Editorial Ediciones Nuestro Conocimiento
- Baena, E. & Fernandez, J.A. (2022). *Grupos de escuchadores de voces. Un cambio de paradigma*. Editorial Independently published.
- Morales Piedrahita, M. (2011). *Desorden del procesamiento auditivo central y lenguaje*. Editorial Universidad del Rosario.
- Pérez Rodríguez, C., Sánchez Casado, I., Moreno Manso, J.M. & Suarez Muñoz, A. (2009). *Diccionario de audición y lenguaje*. Amaru Ediciones
- Marrón, E. (2009). *Estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica*. Editorial UOC.
- Martínez Agudo, J.D., Moreno Manso, J.M., Rabazo Méndez, M.J. & Suarez Muñoz, A. (2005). *Intervención en audición y lenguaje*. Editorial Giunti Psychometrics SLU, N.º 2 edición.
- Susanibar, F., Dioses, A., Marchesan, I., Guzmán, M., Leal, G., Guitar, B., & Junqueira, A. (2016). *Trastornos del habla: de los fundamentos a la evaluación*. Madrid. Editorial EOS.
- Madueño, I. L., & De Sebastián, J. V. (2018). *Manual práctico de patología del lenguaje: Evaluación e intervención en adultos y niños*. Editorial UOC.
- Pacheco Russo, I. C., & Momensohn-Santos, T. M. (2020). *Audiología infantil*. Editorial Cortez, 4º edicao revista e ampliada, 4º reimpressao.
- Dueñas Espín, I., Quishpe, E., Montalvo, H. (2021). *Guía de evaluación auditiva en atención primaria*. Editorial centro de Publicaciones.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. Reflexion / evaluacion tema 1

- Él alumno/a debe responder a las preguntas formuladas en el tema 1.
- Entrega: se Subira a canvas.
- **Evaluación:** prueba presencial de conocimiento. 40%. Fecha probable de Entrega 20/10/2024

Actividad 2.

- Reconocer en casos prácticos de deficiencias de audición la repercusión en la voz y la cognición
- Actividad: Individual.
- Entrega: se subirá a canvas.
- **Evaluación:** caso/problema 20%. Fecha probable de entrega 17/11/2024

- **Actividad 3.** Los alumnos analizarán la información de la audiometría pediátrica del recurso 1
 - Actividad: grupal
 - Entrega: se realizará en clase práctica el día
 - **Evaluación:** Peso del 20%. No computable si no se asiste ese día 01/12/2024

Actividad 4. El alumno llevará a la práctica el reconocimiento de las soluciones más adecuadas, según casos prácticos de pérdida auditiva.

- Actividad: individual
- Entrega: se entregará en canvas.
- **Evaluación:** observación del desempeño 10%. Fecha probable de entrega 22/12/2024

Actividad 5: aplicación de voice Systems y Forbrain en laboratorio

- . Actividad: grupal
- . Entrega: Se entregará en Canvas

.Evaluacion:desempeño 10%. necesaria presencia. fecha probable de entrega día12/1/2025

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Todas las actividades son evaluables.

Las actividades 1, 2 y 4 se califican mediante la siguiente rúbrica:

	No realizado/ Inadecuado (0) p	Poco adecuado (1) punto	Adecuado (2) puntos	Muy adecuado (3) puntos
Presentación general del trabajo	EL trabajo es incompleto. Faltan más de 5 partes importantes	EL trabajo es incompleto. Faltan más de 3 partes importantes	EL trabajo es incompleto. Faltan más de 1 parte importante	El trabajo está completo y no falta ninguna parte
Imaginación, inventiva y creatividad	No se refleja ninguno de los tres elementos de esta hilera	Se refleja sólo un elemento de esta hilera	Se reflejan dos elementos de esta hilera	Se reflejan los tres elementos de esta hilera

Las actividad 3 se califica mediante la siguiente rúbrica:

Elaboración	El trabajo no se ha realizado de forma correcta. Del trabajo solicitado solo se encuentra un 25% de lo que se ha demandado.	El trabajo no se ha realizado de forma regular. Del trabajo solicitado solo se encuentra un 50% de lo que se ha demandado.	El trabajo se ha realizado de forma notable. Del trabajo solicitado se encuentra un 75% de lo que se ha demandado.	El trabajo se ha realizado de forma sobresaliente encontrándose un 100% de lo que se ha demandado.
Redacción y claridad	La redacción y claridad de la presentación es incorrecta	La redacción y claridad de la presentación es poco adecuada	La redacción y claridad de la presentación es buena	La redacción y claridad de la presentación es muy buena
Comprensión conceptos	No presenta comprensión de conceptos	Comprende superficialmente los conceptos	Comprende bien los conceptos	Comprende excelentemente los conceptos
Empleo de un adecuado lenguaje científico	No utiliza un adecuado lenguaje científico.	Utiliza en ocasiones un adecuado lenguaje científico.	Utiliza un adecuado lenguaje científico.	Utiliza muy adecuadamente un lenguaje científico.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12.Reglamento Inteligencia Artificial

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.